**Acta No. A010 - 2024**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Municipalidad de Sonsonate Oeste, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintinueve de Noviembre del año dos mil veinticuatro, el Oficial de Información Pública hace entrega al solicitante en Base al Art. 71 de la LAIP, en atención a solicitud **No. S010-2024** del presente año, recibida vía correo electrónico, con Fecha dieciocho de Noviembre a las diez horas con veinticinco minutos del corriente año, presentada por el **Sr. XXXX XXXX XXXX XXXX**, portador de su Documentos Único de Identidad **DUI No. XXXXXXXX-X**, donde se solicita lo siguiente:

**Por todo lo anterior en el uso de mis derechos como ciudadano solicito la información comprendida en el periodo del 01 enero 2021 a febrero de 2023**

a) Miembros del Concejo denomínese (Alcalde, Sindico y Concejales Propietarios y Suplentes)

b) Jefaturas (Sindicatura, Tesorería, UACI/UCP, Gerencia y Contabilidad)

c) Manual descriptor de puestos

**Información comprendida en el periodo del 01 enero 2024 a 31 octubre de 2024**

a) Miembros del Concejo denomínese (Alcalde, Sindico y Concejales Propietarios y Suplentes)

b) Jefaturas (Sindicatura, Tesorería, UACI/UCP, Gerencia y Contabilidad

c) Manual descriptor de puestos (Si no existiere actualizaciones al del 2023 nota aclaratoria de la unidad encargada de actualizar los manuales, si no existiera unidad; del secretario municipal u otra unidad o jefatura, personal empresa asesor etc. Designado/a por medio de acuerdo municipal)

La información antes mencionada fue solicitada mediante proceso interno a la Unidad Administrativa encargada de generar y resguardar dicha información, en este caso al Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano (UGTH), Lic. Ricardo Andrés Navarro Pérez, Por lo que se recibió la información requerida para realizar la respectiva entrega al solicitante.

Por lo tanto en resolución a dicha solicitud se procede a hacer entrega (envío) del documento en formato digital el cual contiene la respuesta a la información solicitada, mediante la vía de correo electrónico como se ha solicitado por parte del interesado. Además al envío se anexa la respectiva Acta de cierre de expediente, junto con la información recibida, dejando constancia de la entrega del documento recibido y para su efecto firman las partes correspondientes al pie de la presente acta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
**José Rigoberto Escobar Molina** **Recibí No Conforme**    
Oficial de Información Pública DUI:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_